



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 01/2024

POR LA CUAL, SE ELEVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN.

### VISTO Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Artículo 37º, literal 2 y 11 y concordantes, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, actualizado según Acta Notarial N° 129/2022 y Registro Público N° 163/2022, y;

La necesidad de garantizar la observancia de las normas éticas que se planteen en el ámbito estudiantil y docente.

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referendum del Consejo Superior Universitario;

### RESUELVE

Art. 1º: Dar su conformidad a la propuesta de actualización del Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Asunción.

Art. 2º: Integrar el Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Asunción, con la siguiente nómina de profesionales.

1. Blanca Duarte
2. Ángela Rojas
3. Guillermo Delmas
4. Darlyn Nuñez
5. Matilde Duarte

Art. 4º: Elevar al Consejo de Administración, la propuesta para su consideración y aprobación, si corresponde.

Art. 5º: Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

  
Dra. Kitty Gaona Franco  
Rectora



Asunción, 10 de enero de 2024